

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lanzeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XV

PALMA DE MALLORCA

Jueves 18 de Septiembre de 1924

Núm. 4705

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 18

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Ejemplo cristiano

¿Conocéis el caso? Seguramente que sí: lo habéis leído y habéis gozado con su lectura como yo. Los colonos de un cortijo de Utrera habían pasado por la adversidad de una cosecha pésima. Y querían, pero les era muy difícil, pagar el precio del arrendamiento de las tierras. En vano habían buscado algunos dinero en condiciones aceptables. El dinero que se les ofrecía presentábaseles bajo el dogal de la usura. ¿Y qué ha sucedido? ¿Que el dueño de la finca les ha señalado un plazo perentorio para que paguen? ¿Que les ha obligado a optar entre el pago de la renta o el desahucio con todas sus consecuencias? Nada de eso. El dueño del cortijo es un caballero cristiano. Y un caballero cristiano perdona las deudas, como espera que el buen Dios se las perdone a él. Y, así, llamó a sus colonos y les dijo: No os apuréis, amigos míos; desechad esa pesadumbre que os aplana. ¡Estamos en paz! ¡Id tranquilos a vuestro trabajo y que el Señor quiera que no se mologre, como se malogró el del año último.

La dádiva representa unos veintidós mil duros.

Y bien; yo oigo decir, y algunas veces lo suscribo, que en los problemas sociales siempre se debe hablar de resoluciones de justicia y nunca de fórmulas de caridad. Pero hay que convenir, debe-

mos convenir todos en que la justicia estricta, la severidad de la ley, puede ser en algunos casos, es en muchos casos la iniquidad. En este a que nos referimos la ley, la justicia legal, daba medios al propietario del cortijo de Utrera a que nos hemos referido antes, para obligar a sus colonos a que le pagaran, o desahuciarlos, si no le pagaban. Procediendo así, procedía en justicia. Pero estos procedimientos, aun basados en la justicia de seguirse, hubieran engendrado una grandísima iniquidad, hubieran llenado de dolor y de lágrimas veinte hogares, hubieran armado de cólera muchos espíritus, hubieran dejado la mordedura del remordimiento en el alma. El problema lo ha resuelto la caridad, lo ha resuelto el amor. La justicia no sabe de generosidades, pero el amor, sí, y donde aquélla se detiene porque le cierran los horizontes los Códigos, avanza éste porque se los abre y se los dilata las normas evangélicas. Perdonar ofensas, perdonar injurias, perdonar deudas, es decir, amar, y amar siempre al prójimo; he ahí los expedientes cristianos. Cuando todos sepamos y queramos acudir a ellos, se habrán mitigado los rencoros sociales, que, en casos, más los avivan que los atenúan, las rígidas resoluciones de la justicia.

Miguel Peñaflor

REAL DECRETO

Ley de Utilidades

Reforma de artículos

La «Gaceta» publica un Real decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva, dice:

«Artículo único. Los párrafos primero y segundo del artículo 26 de la ley reguladora de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido del de 22 de Septiembre de 1922, se entenderán redactados en la siguiente forma:

«La defraudación de esta contribución será castigada con multa del tanto al duplo de las cantidades defraudadas cuando éstas fuesen susceptibles de estimación y de 500 a 5.000 pesetas en otro caso, siempre sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25 de las declaraciones obligatorias, y la inexactitud cuando no se siga defraudación, será castigada con multa del tanto de las cuotas correspondientes a la que da ella oculte por inexactitud».

Entre los artículos 26 y 27 de la ley, se añadirá otro que será numerado como 26 bis y cuyo tenor será el que sigue:

«Artículo 26 bis.—En los casos de reclamación económica administrativa y dentro del plazo establecido para incorporar ésta al reglamento, podrá solicitar el aplazamiento de la exacción del importe de esta obligación contra cuya imposición hubiera reclamado y esta solicitud será tramitada aparte sin esperar a resolver sobre el asunto de la reclamación y ajustándose a los preceptos siguientes:

«A. La presentación de una instancia solicitando el aplazamiento del pago de la liquidación indicada por la contribución de utilidades, determinará automáticamente la suspensión del procedimiento de las mismas, siempre que a la Administración conste que el interesado justifique haber interpuesto reclamación económica administrativa contra dichas liquidaciones, debiendo a tal efecto, entregarse a aquél inexcusablemente y de oficio recibido por la oficina correspondiente.

«B. La autoridad o organismos competentes para entender en el fondo de la reclamación, resolverán en el plazo máximo de quince días si la causalidad ofrecida es bastante para garantizar el cumplimiento de la operación total.

«Si fuese suficiente continuará la cobranza hasta resolverse de definitiva; en caso contrario determinará la suspensión, continuando el procedimiento para hacer efectivo el pago.

«La estimación de la naturaleza y suficiencia de las garantías se harán siempre por las autoridades con instancia correspondiente y bajo su responsabilidad personal.

«C. Si el reclamado alegara en su solicitud que no puede ofrecer garantías bastantes en el cumplimiento de la obligación u obligaciones reclamadas, la Administración accederá, sin embargo, al aplazamiento cuando así lo acordare.

«a) El jurado de estimación en los casos en que la reclamación sea de la competencia de los tribunales económico administrativo provinciales, o

b) el tribunal económico administrativo central en los casos en que sea competente para entender de estas reclamaciones, la administración central

«A estos solos efectos, formarán parte del jurado de estimación el delegado de Hacienda y el tesorero contador.

«El jurado será presidido como de ordinario por el magistrado de la Audiencia salvo que el delegado de Hacienda tuviera mayor categoría administrativa, caso en el cual, este último asumirá la presidencia.

«El tribunal económico administrativo central, en los casos de este artículo actuará como jurado y habrá de resolverse en todo caso, no siendo de aplicación los números 8 y 9 del artículo 44 del vigente reglamento de procedimientos.

«Tampoco serán de aplicación en los de este artículo las tres últimas cláusulas del párrafo tercero del artículo 24 de la ley reguladora de la contribución, no los dos últimos párrafos del mismo artículo.

«D. Oídos los interesados o su representación legítima en el tiempo y forma que el tribunal o el jurado determinen, y, practicadas las informaciones y comprobaciones que se estimen necesarias, el tribunal, o en su caso el jurado, resolverán separada y sucesivamente las cuestiones siguientes:

«Primera: Naturaleza y cuantía de la cuantía que pueda exigirse al contribuyente.

«Si la cifra asignada alcanzase a cubrir la totalidad de la obligación será notificado al interesado o a su representante legal, fijándole el plazo dentro del cual haya de prestar la garantía fijada.

«Aceptada la cifra por el interesado y prestada la garantía en el plazo que se fijará, la autoridad o instancia que entienda en la cuestión principal acordará el aplazamiento.

«En otro caso se tendrá éste por definitivamente denegado.

«Segunda: Si al resolver la cuestión referida en el número anterior el tribunal gubernativo o en su caso el jurado estimase que la cuantía que puede exigirse al interesado no alcanza a cubrir la obligación total, dicho tribunal o jurado resolverá a segunda, si no obstante la insuficiencia de la cuantía exigible debe o no otorgarse el aplazamiento solicitado, y en caso afirmativo determinará la naturaleza y cuantía de la cuantía que haya de prestarse y el plazo máximo en que debe quedar constituido.

«El aplazamiento se tendrá entonces por concedido si dicha condición se cumpliere y por definitivamente denegado en otro caso.

«F. Las resoluciones así del jurado de estimación como del tribunal económico administrativo se tomará por mayoría de votos.

«Los respectivos presidentes tendrán en caso de empate voto de calidad.

«Las resoluciones de los jurados de estimación y las del tribunal económico administrativo central en los casos de sus respectivas competencias son definitivas, sin que quepa por tanto contra ellas recurso alguno administrativo y contencioso.

«En todo caso de aplazamiento de exacción, la autoridad o instancia que resuelva el asunto objeto de la reclamación habrá de hacer declaración expresa respecto de las

costas del procedimiento, las cuales serán impuestas al declarante en la cuantía suficiente para resarcirse totalmente el estado de los gastos ocasionados por el procedimiento, pero sin exceder en ningún caso de los límites fijados en el artículo 14 de la ley de 26 de julio de 1923.

«G. Todo aplazamiento de exacción de obligación de cuotas de cargos, multas e intereses lleva aparejada siempre la obligación de satisfacer intereses de demora por todo el tiempo del aplazamiento.

«H. Resuelta que sea una petición de aplazamiento de pago, el presidente del organismo que haya dictado la resolución vendrá obligado a comunicar ésta al jefe de la oficina que haya practicado la liquidación respectiva, con expresión, en el caso de que haya sido concedido el aplazamiento de haber quedado constituida la caución correspondiente.

El presidente del tribunal económico administrativo llamado a resolver la reclamación interpuesta en el caso de que la reclamación sea desestimada tendrá análogo deber de comunicarlo inmediatamente al jefe de la expresada oficina con independencia de la revisión del expediente respectivo a fin de que aquélla lleve a cabo las gestiones conducentes a la cobranza de la liquidación o a la expedición del apremio procedente en su caso.

«Hallándose aplazada la exacción de obligaciones tributarias en virtud de lo dispuesto en este artículo, los actos realizados por el interesado o por sus administradores o representantes legales y encaminados a producir la insolvencia de la persona o entidad contribuyente, serán castigados como comprendidos en el artículo 538 del Código Penal.»

De Ibiza

El Rector de la Universidad de Barcelona —Flotilla de guerra.—Regreso de obreros precedentes de Tetuán

Esta mañana a bordo del vapor correo «Mahón» ha llegado a esta isla el Rector de la Universidad de Barcelona doctor don Andrés Martínez Vargas, acompañado del Secretario General doctor don Daniel María Teyos, y de uno de sus hijos.

Recibieron en el muelle el Alcalde y una comisión de Concejales, los diputados provinciales, el Claustro de Profesores del Colegio Municipal, los médicos y farmacéuticos, los profesores nacionales y algunos parlamentarios, buen número de personas y una representación de la Prensa.

Del vapor se ha dirigido a la fonda «La Marina» donde se hospedó.

Con objeto de poder hacerle agradable al ilustre catedrático su corta estancia en Ibiza se formó una comisión integrada por el señor de Roselló; el farmacéutico señor Morales y el concejal señor Viflets, quienes trazaron el siguiente programa:

Por la mañana visita al Museo Arqueológico y Catedral.

Recepción en el Ayuntamiento a las 12. Comida íntima a las 3 en la fonda de la Marina.

Excursión a S. Antonio.

Conferencia a las 7 en el Teatro Peyreya.

Despedida del Dr. Vargas.

—El domingo a las 11 de la mañana llegaron al puerto de San Antonio los submarinos españoles números 1 y 2 y el torpedero número 6.

Ayer a las 8 de la mañana abandonaron aquel puerto con rumbo a Formentera, y a 6 de la tarde entraron en nuestro puerto, amarrando seguidamente en el anclón.

Proceden de la base naval establecida en Mahón.

El submarino número 1 va al mando del Teniente de navío don Eduardo Montojo; y el número 2 al mando del Teniente de navío don Manuel Pesquín.

Manda el torpedero el Teniente de navío don Francisco Elcira.

La flotilla se hará esta tarde nuevamente a la mar.

—El sábado vinieron procedente de Tetuán, varios trabajadores blancos que habían pasado a aquel territorio ventajosamente contratados por la Compañía Española de Colonización.

El haber regresado a Ibiza ha sido debido a que, como se sabe, los moros se hallan sublevados y cada día se registran agresiones, dando lugar a haberse tenido que suspender las importantes obras.

Según nuestras noticias, últimamente los trabajadores que se hallaban ocupados en la construcción de una carretera fueron hechos prisioneros y después de darles una paliza fueron libertados. Los moros se apoderaron de los mulos y caballerías de que disponían aquellos para trabajos de transporte. Ibiza, 16 de Septiembre.

Tiro Nacional

De la Representación Balear hemos recibido lo siguiente:

«Acaban de llegar los fáciles palidos por algunos señores socios que se han hecho tiradores en la Sección de Enseñanza y colocados de esta manera en iguales condiciones que los restantes, se reanuda el concurso dedicándose el domingo próximo y el siguiente a terminar la clasificación.

Los días en que hayan de tener lugar las tiradas de Honor y Campeonato, tanto con fusil como con arma corta serán anuncia-

POR CORREO

La campaña de Marruecos

(Un artículo del «Times»)

Leemos: «El «Times», de Londres, consagra su primer editorial del día 10 de los corrientes a la situación de España en Marruecos.

El artículo contiene una imparcial exposición de los hechos acaecidos en nuestra zona marroquí desde 1921, y como de costumbre, el periódico londinense trata con consideración a España y reconoce nuestro esfuerzo, lo que no obsta para que señale los principales errores de nuestra política en África.

«Las tropas españolas—dice, refiriéndose a la situación actual—sufren los rigores de un clima malísimo, tropiezan con las dificultades que provienen de lo accidentado y montañoso del país y de la falta de caminos y las deficiencias de los transportes y de la desconcertante ausencia de dirección y de un plan definido.

Luchan los españoles bravamente, pero muchos, como atestiguan nuestro correspondiente de Tánger, no están adiestrados en la lucha. Se los lleva directamente de los cuarteles españoles, no manejan bien el fusil y se encuentran en una campaña que se desarrolla en un país peñascoso y estéril y con un pésimo clima más temible que la misma lucha con indígenas sublevados.

Para el «Times», la decisión adoptada por el Directorio parece ser la única posible en las presentes circunstancias. El alzamiento general de las cábilas es un reto que difícilmente podría dejarse sin respuesta. España se considera en franca guerra con los moros y no puede negarse el hecho de que el Directorio, al adoptar la acción inevitable decisión, ha echado sobre sí una verdadera y muy grave responsabilidad.

Añade el «Times» que los moros, a pesar de su barbarie, no sólo poseen abundante y moderno armamento y son unos hábiles guerrilleros, sino que además han sabido aprovecharse para la guerra de la técnica militar de los países cultos y son hábiles en el empleo de las intrigas políticas y comerciales. De ahí que para someterlos se necesite fuerza, paciencia y una gran habilidad.

El editorial del «Times» termina con verdadera concisión británica: «El Directorio ha hecho mucho bueno; ahora se encuentra ante la suprema prueba.»

Una opinión

Dice el crítico militar de «El Debate»: «Demos por supuesto que nuestros enemigos ante la riada de soldados que han visto aparecer en la zona occidental; ante la voluntad enérgica del presidente del Directorio; ante la perspectiva de ver razzados sus aduares míseros (para el pobre, su pobreza es su tesoro), y ante, sabe Dios cuáles otras causas, se hayan volatilizado, esfumado, desaparecido delante de nosotros. ¿Han dejado de existir? ¿Les parece ya de perlas la civilización europea? ¿Han cambiado de religión? ¿Su mentalidad de hoy es

distinta de la de ayer? ¿Se ha modificado su condición montañés y agresiva? ¿No? Pues no nos hagamos ilusiones inocentes. En tanto que no vayamos a una revolución de tratados, a la que fatalmente llegaremos impulsados por la opinión popular, soberana del siglo XX, tendremos frente a nosotros un problema militar, esencialmente militar, que hay que resolver militarmente, y no echando en olvido la capacidad económica de España. El honor de la nación exige que no queden sin castigo aquellos que la ofendieron: su asco (esa es la palabra) a cuanto con África se relaciona, la incita a volver la espalda al problema marroquí. Antiféticas son esas dos aspiraciones; sin embargo, hay un medio de conciliarlas: limitando el problema, hoy por hoy, a su más mínima expresión, lo que permitirá atenderlo con un ejército muy pequeño; creando un voluntario, que por su misma pequeñez pueda ser espléndidamente pagado (medio seguro de que esté siempre bien nutrido en número y calidad de sus componentes); haciendo amplias bases secundarias de operaciones, unidas a las principales por excelentes pistas, carreteras o por mar (medio infalible de poder llevar sin riesgo a las mismas cuantos elementos necesiten); fortificando esas bases de tal modo que si es preciso resistir en ellas no sea un agobio para el mando ni para la nación la idea del inmediato y perentorio socorro, que pueda demorarse por tener la seguridad de que dentro de las mismas existe agua y toda clase de municiones de boca y de guerra, bases que, lo diré una vez más, no han de ser ratoneras donde los soldados se encierran, sino puntos de partida de columnas pequeñas y muy móviles, que coordinen sus esfuerzos para hacer «un poquito de guerra», no cuando haya higos chombos en el campo, que es cuando a nuestros enemigos les conviene pelear, sino cuando nos converga a nosotros. Con ello, con la cooperación constante de la Aviación, con paciencia (¡por saber esperar cuanto se gana!), con la seguridad de la zona que quede a nuestra espalda; con la multiplicación de caminos que deben hacer nuestros protegidos y nuestros soldados (así colonizó Roma), con no fiarnos de palabras árabes, si ellas no van acompañadas de hechos que las prueben, no digo yo lo que nadie puede decir, que no cosecharemos sino triunfos, pero lo que sí puede asegurarse es que no cosecharemos desastres, y que España podrá atender a su reconstitución nacional.

Y el general Primo de Rivera, que en el manifiesto de 12 de septiembre del pasado año se jactaba (y con razón) de haber «recogido a plena luz y ambiente el ansia popular», seguramente en esta cuestión concreta del problema marroquí sabrá también prestar oídos a la voz del pueblo».

dos oportunamente y la matrícula se abrirá el domingo anterior verificándose un sorteo para señalar el orden en que ocuparán los puestos.

Para los que carezcan de fusil propio y utilicen los de la Sociedad se recuerda el derecho que tienen de pedir la comprobación de su arma por un tirador experto, cada vez que vayan a utilizarla previniéndoles que no lo hagan, y luego acauchen al fusil el mal resultado de su tirada podrán serles aplicadas las sanciones que marca el reglamento para los que realicen actos que puedan exponer el prestigio de la Sociedad.

A partir de esta semana se reanuda las tiradas de entreno los jueves por la tarde.»

De Buñola

Programa de las solemnes fiestas cívico-religiosas patrocinadas por el Ayuntamiento en honor de su Santo Patrón San Mateo tendrán lugar los días 20, 21 y 22 de los corrientes:

Día 20.—A las 20, Completas solemnes en la Parroquia Iglesia. A la salida verbena amenizando el acto la acreditada banda municipal de esta localidad.

Día 21.—A las 6, diana por la mencionada banda de música.

A las 9, llegada de la famosa «Capella de Manacor» con asistencia a dicho acto de las autoridades locales y la banda de música.

A las 10'30, Tercia en la Iglesia Parroquial.

A las 11, solemne oficio con asistencia de las autoridades cantándose por la «Capella de Manacor» la Misa; «Regina Celi» a cuatro voces, por Jacobo Kerle, predicando las glorias del Santo Patrón el Rdo. señor don José Espases, Párroco de Marratxí.

A las 15, refresco en el Ayuntamiento.

A las 15, gran baile al estilo del país, en la plaza, con el objeto de impresionar una película, concediéndose tres premios a las parejas que se presenten mejor ataviadas, consistentes:

1.º, 50 pesetas; 2.º, 25 id. y 3.º 25 id. A las 16, vísperas solemnes.

A las 16'30, salida de la Iglesia Parroquial

de la tradicional procesión, recorriendo el trayecto acostumbrado, con asistencia de las autoridades y banda de música.

A las 17, carreras de niños, niñas, hombres y caballerías en el Cos, en las que se repartirán los premios de costumbre.

A las 18, concierto en la Plaza de la Constitución por la «Capella de Manacor», durante cuyo acto ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

1 Himno de la Capella, A. Noguera; 2 Cierretes, Llongueras; 3 La Balanguera, A. Noguera; 4 Himno a la nit, Beethoven; 5 Dalt un çimal, B. M. Cerde; 6 Pregaria, Haydn.

Segunda parte

7 Ploma de Perdu, Vives; 8 Von-Verlycu, H. Pedrell; 9 L' emigrant, Vives; 10 Fill d' ànima, I. A. Noguera; 11 Cancó de solfig, Grieg; 12 Cancó de nols, Grieg.

A las 20, baile al estilo del país con música, disparo de cohetes y fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico don Antonio Frontera.

Día 22, A las 7, diana por la banda de música.

A las 10, las funciones de la Iglesia quedan reducidas a las propias de la mañana.

A las 16'30, carreras de niños, niñas, hombres y caballerías (sólo por los de la localidad) en el Cos, en las que se repartirán los premios de costumbre.

A las 17'30, descubrimiento de las lápidas rotulando con nombres ilustres de Buñola, diferentes calles de esta villa, a cuyo acto asistirán las autoridades y la banda de música.

A las 18, carreras de bicicletas en las que se disputarán preciosas cintas bordadas por distinguidas señoras de la localidad.

Todos los que quieran tomar parte en estas carreras, tanto vecinos (como forasteros) deberán suscribirse al menos con una hora de anticipación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A las 19, concierto de música en la Plaza de la Constitución, durante cuyo acto la reputada banda municipal ejecutará lo mejor y más selecto de su vastísimo repertorio.

A las 20, baile al estilo del país, concediéndose 4 premios de a 25 pesetas en cada una de las parejas (que mejor baile a juicio de

un jarado nombrado al efecto, con música y disparo de cohetes y fuegos artificiales.

Nota.—El día 21 habrá una cómoda combinación del horario de trenes a las horas de costumbre. Además saldrán un tren extraordinario a las 23.30 para Palma y otro a las 24.30 para Sóller.

La Comisión

Buñola, Septiembre de 1924.

Los acreedores de la Diputación provincial

Nota oficial

El presidente de la Diputación, don Luis Canals, al recibirnos ayer a los periodistas, nos facilitó la siguiente nota oficial:

«He visto en la Prensa la carta que me dirigen seis (seis docena justa) de acreedores de la Diputación; supongo serán los más resalcitrantes. El tono de la carta y los hechos que en ella se exponen, abonan mis manifestaciones a las que se contrae. Yo no he de inmiscuirme en las relaciones de esos señores con su Abogado; pero sí he de reiterar que es de un efecto muy deplorable que, a las veinte y cuatro horas de haberme cargo de la Presidencia, se me presente un Abogado en nombre de los proveedores, según me significa sin ninguna salvaguarda, aún cuando después resulta que no son todos los que esa actitud comparten, porque don Jerónimo Amengual, don Alejandro Corbella, don Juan Carbonell, don José Juan Ribas, don José Tons Ferrer, don Francisco Roselló Aloy, don Antonio Roselló, por «La Palma de Mallorca», y don Sebastián Alcover me ha manifestado que nada tienen que ver con la gestión; y existen motivos para creer que en este caso están otros también.»

Y, sea cual fuese el tono de la visita del señor Enseñat, siempre amable, su intervención tiene en carácter ineludible. Y conste que no pudo sorprenderme, porque, antes de ser elegido Presidente, yase me avisó que se preparaba la tal visita.

Tanto tiempo hacía que los citados acreedores esperaban, que bien podían haber esperado un poco más y entrevistarse conmigo, máxime siendo algunos de los firmantes amigos míos, ya que estoy pronto a atender a todos desde este puesto, familiarmente y eficazmente.

No pretendo que se dé a mis palabras un valor superior que a las de los demás, pero aseguro que no vivo la vida pública para copiar la de los que me precedieron, sino que ello envuelve censura alguna para nadie, sino para hacer de mi actuación algo personal, según mi conciencia me dicta.

Y nada más sobre este asunto. Repite que con gusto recibiré a todos, y a todos enteraré de nuestras orientaciones, una vez que hayan cristalizado después del estudio de los problemas de esta Casa, que no se improvisa en veinticuatro horas, ni en veinticuatro días.

Además, ya dije que nuestra labor definitiva la subordinamos a la pronta publicación del Estatuto provincial.

Todo esto expresé al señor Enseñat, al preguntarme cuando podría volver a verme; no a otra cosa me puedo comprometer; y cuanto pueda manifestarse al oído, será comunicado al público por medio de la Prensa.

Después he visto la carta que publica el señor Enseñat. Me remito, en cuanto a ella, a la anterior nota; y, para cuanto no coincida con ella, acudo al testimonio de esos ocho o diez Diputados que presenciaron la entrevista.

Así doy por terminada la cuestión, sea como fuere; de estimar es el fondo conciliador que a todos anima.»

Línea aérea con escala en Palma

De Marsella a Argel

Por noticias particulares que recibimos de Barcelona sabemos que están muy adelantados los trabajos de organización de una nueva Compañía de navegación aérea que se creará para establecer una línea bi-semanal entre Marsella y Argel.

Los aviones que servirán la línea harán escala en Palma.

La nueva Compañía, según las mentadas noticias, se constituirá a base de la Casa Latorre, que aportará a aquélla la mayor parte del capital.

Tal vez la nueva línea se establezca entre los meses de Octubre y Noviembre.

En la Casa de la Villa

Sobre un proyecto

El Alcalde, señor Llopart, ha dirigido en besalmamo a los concejales encareciéndoles estudien con todo detenimiento y cariño el proyecto referente a la canalización de las aguas a Santa Catalina, Son Alegre, Terreno y Porto Pi, a fin de que, al reanarse el pleno de la Corporación, pueda el proyecto ser cordial y rápidamente discutido.

La fuente de San Pedro. Estará, durante cuatro días, cerrada al público, la fuente pública de San Pedro. Ello es debido a tenerse que limpiar la cañería de dicha fuente con la de la calle de Pala-eo.

Una gestión en favor de los Ayuntamientos

El gravamen sobre la matanza de cerdos

El nuevo Estatuto municipal establece un gravamen—su cuantía es de diez céntimos por kilo—sobre la matanza de cerdos en los pueblos mayores de cuatro mil habitantes—los menores, están exceptuados del gravamen—y menores de trece mil. Este, que tal vez no tenga importancia para muchos pueblos de la Península, la tiene excesiva por lo que se refiere a los de Mallorca, donde es habitual en todas las casas sacrificar su cerdo a la entrada del invierno.

Desde varios pueblos recibió el Alcalde, señor Llopart, requerimientos en el sentido de que gestionase del Directorio autorización para que la imposición del mentado gravamen quedase al arbitrio de los respectivos Ayuntamientos.

El señor Llopart atendió el requerimiento, e inició las gestiones en dicho sentido. La primera gestión se llevó a cabo cerca del general Marqués de la Garantía.

Noticias militares

Destinos.—Pasan destinados a los Sometenes de Baleares, los siguientes jefes y oficiales de Infantería, a propuesta del Capitán general de Baleares: Comandante don Juan Vanrell Crespi, del regimiento de reserva de Palma, 62; capitán (E. R.) don Antonio Cellá Sastre, de la reserva de Ibiza 115.

En Caballería.—El herrador de tercera del disuelto Grupo de Escuadrones de Mallorca don Gabriel Salom Vidal, pasa desistiendo, con la categoría de herrador de segundo; a la Sección de Sementales de Baleares.

Los nuevos concejales

Ayer fueron firmados por el Gobernador, según habíamos anunciado, los nombramientos de los nueve nuevos concejales.

Los nombramientos recayeron en las personas cuyos nombres publicamos ayer. Ayer mismo se cursaron las credenciales a los nuevos ediles.

Estos se posesionarán del cargo entre hoy y mañana.

Notas de sociedad

De viaje

Anoche embarcó para Barcelona, desde donde se dirigirá al Extranjero, en visita de estudio, el médico don Juan Muntaner.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, en el vapor «Mallorca», el señor don Ramón Orlandis y su esposa la Archiduquesa M.^a Antonia Hababurgo, quienes regresan de Francia, Italia, Austria y otros paises del Extranjero.

También han llegado el Cónsul de Panamá en Palma, don Luis Karakaze, el joven don Joaquín Roselló Abado y don Pedro Salamancá.

Anoche embarcó para Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», el M. I. señor don Alberto Gato, Teniente Vicario que ha sido hasta ahora de Baleares, quien marcha a su nuevo destino; el comandante de Ingenieros don Juan Cerdó, quien va destinado a Ceuta; el teniente de artillería don Sebastián Fello, quien ha sido destinado a Marruecos; don Eduardo Bohigas, don Juan Homar, don Calixto Romero y el ingeniero don Pedro García y señores.

También salió el coronel-jefe de Sanidad Militar don Bernardo Riera.

Viajeada

Lo ha sido la distinguida señora doña Manuela Fuster Vallente de Costa.

Le deseamos pronto alivio.

Mejoría

Se encuentra mejorado en la grave enfermedad que le aquejaba el Rdo. don Antonio Banzá, Económico de Andraitx.

Lo celebramos, haciendo votos por su total restablecimiento.

Para los soldados expedicionarios

Nota de los donativos con que fueron obsequiadas las fuerzas del Regimiento de Palma número 61 que embarcaron anteyer para incorporarse al batallón expedicionario en Tetuán:

1 caja de dulces variados para la tropa y una botella vino. 1 ensaimada para el oficial y el sargento y 1 paquete de cigarras paros. Donativo del horno de la Plaza, de Tomás Cañellas Alorda.

1 caja dulces variados. Donativo de la casa «Ca'n Tocho».

1 botella de Jerez. Donativo de don Matías Alemany.

1 botella de Jerez. Donativo de don Antonio Maura.

1 botella de Jerez. Donativo de don Pedro Comas.

Sacerdotes

Entre los soldados de nuestro batallón expedicionario que salieron anteyer figuraba el Rdo. señor don Andrés Rado, Vicario del puerto de Sóller.

Son cuatro, pues, los sacerdotes que forman parte de dicho batallón; además del Rdo. señor Rado, el Rdo. don Antonio Martorell, Vicario de Marratxí, y los PP. Sebastián Rabi, T. O. R., y Gaspar Munar, SS. CC.

Vida deportiva

De foot-ball.—Los partidos a beneficio de nuestro batallón en Africa

Han sido fijados los carteles anunciadores de los partidos que a beneficio del Batallón expedicionario del Regimiento de Palma se jugarán en el campo de Buenos Aires el sábado y domingo próximos.

Estos días los jugadores aficionados están procediendo a un entrenamiento constante, que les permite una actuación brillante en sus primeros partidos de temporada.

En cuanto a la vafía del equipo visitante, el Club del grupo de promoción «Poble Nou», es conocido de los aficionados por los elogios que últimamente le han dedicado los periódicos deportivos de Barcelona.

Recientemente jugó con una potente selección del Español, integrada por jugadores del primero y reserva, venciendo el «Poble Nou» por cuatro a tres. Hace unos quince días contendió con el reserva del Barcelona en el campo de las «Corts», presentando el club azul grana un potente once en el que figuraban jugadores de tan reconocida vafía como Surroca, como Bosch, Cerallia, Sagi, Elias, Paló y Vey; solamente pudo vencer este equipo al «Poble Nou» por un goal a cero, en la segunda parte, y debido a la desgraciada intervención de uno de los medios del equipo vencido.

Finalmente, para que los lectores puedan formarse pleno juicio de este club que el sólo hecho de estar clasificado en el grupo de «promoción» significa ser superior en categoría a todos nuestros teams, diremos que el día 24 de Agosto último, a dicho reserva, reforzado con cuatro jugadores del primero, batió brillantemente, adjudicándose una copa, al «Vilasar» en su propio campo por 5 a 1, equipo este último conocido de los aficionados mallorquines por haber jugado hace poco con el «Baleares» al que

venció por 2 a 1 y fué vencido por 5 a 1.

Atendiendo a la indiscutible vafía del «Poble Nou» y especialmente al fin humanitario que se persigue, que no es otro que proporcionar a nuestros soldados una nueva demostración de lo mucho que se les quiere y recuerda en su «Roqueta», es indiscutible que en el campo de la R. Sociedad se registrarán dos excelentes entradas.

Dado el fin benéfico de estos partidos, el Excmo. señor Capitán General ha cedido, para que los amenice, la banda de música del Regimiento de Palma, que de esta manera cooperará al éxito de los festivales y en beneficio de sus compañeros en Africa.

Desde esta mañana se despacharán las localidades y entradas en el local del Alfonso XIII.

Colegio auxiliar de árbitros

Mañana, viernes, a las nueve de la noche, en el local social del Comité Provincial de la T. C. T. A., tendrá lugar una reunión, a la cual hemos sido invitados (esta vez suponemos que como técnico en el deporte) para llegar a la constitución en Baleares, de un Colegio auxiliar de árbitros.

Nos complace la idea, pues este es el punto básico para que el próximo campeonato transcurra dentro de la mayor legalidad posible y armonía que todos necesitamos impere dentro de este deporte.

Habla el Presidente de la Diputación

Los periodistas fuimos ayer recibidos por el presidente de la Diputación, señor Canals, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

«He terminado ya la visita a los establecimientos provinciales de beneficencia, donde sólo he encontrado pequeñas deficiencias que se corregirán rápidamente.

He observado también que es de necesidad realizar algunas obras de poca cuantía, obras puramente de conservación, en distintos establecimientos: sala de operaciones del Hospital, cuartos de baños del Manicomio y cocina de la Casa de Misericordia.

Y terminada la visita en Palma, me propongo ir shore, a fines de mes, a Menorca e Ibiza.

Mi propósito es liquidar mensualmente los gastos ordinarios, pagando todos los créditos, a fin de poder exigir la máxima bondad en los servicios.

Y me dispongo a estudiar, a horas extraordinarias, con los técnicos de la casa, la situación económica y los problemas que con ella tienen relación.»

El Rector de la Universidad de Barcelona en Palma

Visita al castillo de Bellver

Ayer por la mañana el doctor don Andrés Martínez Vargas, acompañado de algunos amigos, visitó el castillo de Bellver, admirando los variados y bellos paisajes que desde allí se contemplan.

Banquete

Desde el castillo de Bellver nuestro huésped marchó al «Hotel Villa Victoria», donde en su honor se celebraba un banquete organizado por el profesorado de Baleares, al cual se había adherido, también, la clase médica de nuestra ciudad.

Al banquete asistieron unos ochenta comensales.

Ocuparon la presidencia del acto: el Dr. Martínez Vargas quien sentó a su derecha a la señorita doña Mercedes Usúa, Directora de la Normal de Maestros; don Juan Valenzuela, teniente de Alcalde, en representación del Alcalde, y don Gregorio Crespo, Director de la Escuela de Comercio.

A la izquierda del Dr. Martínez Vargas, se sentaron: don Sebastián Font, Director del Instituto; don Lorenzo Cardá, Director de la Escuela de Artes y Oficio; y la señorita doña Angeles Samper, inspectora Provincial de Enseñanza.

Entre los comensales, en su totalidad profesores, profesoras y médicos, figuraban representantes de la prensa de Palma.

El banquete transcurrió en medio de la mayor cordialidad, servido perfectamente.

El menú fue el siguiente:

Entremeses variados, Ballibaisse, Langosta con salsa mayonesa, pollo a la financiera, rosbéif a la inglesa, patatas rizoladas, ensalada, vinos: Paterano y Champagne; licor: Chartreuse, Ron y Cognac y café.

Obsequió a los concurrentes con cigarras habanos, el representante del Alcalde, señor Valenzuela.

Al final del acto el Director del Instituto, don Sebastián Font, ofreció el banquete. Manifestó que no encontraba otros términos más apropiados para el ofrecimiento que recordar aquel verso del clásico: «En mi vida me he visto en tal aprieto». Se me encargó que ofreciera esta comida—dijo dirigiéndose al Dr. Martínez Vargas—y no sé, Excmo. señor, por donde he de empezar. No quiero tampoco exaltar la personalidad del señor Martínez Vargas, pues de todos vosotros es de sobre conocida. Así, pues, me limitaré a hablar en este acto de su gran simpatía.

No vino el Rector en visita de inspección, como equivocadamente se ha dicho, sino en visita paternal para hacerse cargo de nuestras necesidades. Su extraordinaria simpatía ha sido la que le ha convertido, para nosotros, en un amigo que deseáramos no se marchara nunca de nuestro lado. Brindo, afiadido, por el Dr. Martínez Vargas, a quien ofrezco este modesto banquete, deseándole que para bien de la enseñanza perdure largo tiempo en su elevado puesto.

En nombre de los que fueron discípulos del Dr. Martínez Vargas, hizo a continuación uso de la palabra el Director del Hospital Provincial, señor Sampil, quien dijo:

Querido maestro, y permitirme que con este nombre me dirija a vos para recordáros que aquí estamos vuestros alumnos: Recuerdo mi examen cuando por primera vez me presenté ante el tribunal de que formabais parte y os recuerdo más que por todo por habernos enseñado a estudiar, deber que cumplisteis y cumplís siempre en vuestra vida.

No he de ensañar vuestro nombre hoy conociendo tanto por la clase médica de España como por la del Extranjero.

En nombre de los que fueron vuestros discípulos levanto mi copa en honor del maestro a quien felicitamos y saludamos cariñosamente diciendo: «Gracias, maestro, os damos todos nosotros por habernos enseñado a estudiar.»

El señor Font y Monteros se levantó a hablar, recordando la amistad íntima que siempre le unió con el Dr. Martínez Vargas.

Recordó las fechas 1914-1924 como dos símbolos. En 1914, el Congreso de Pediatría celebrado en Palma (primero que se celebraba en España) y al cual los dos contribuyeron con todo su alma hoy—dijo dirigiéndose al Dr. Martínez Vargas—habéis venido, para mí, a renovar aquella amistad.

Después aludió a la ciencia del Dr. Martínez Vargas, con la cual, dijo, siempre ha sido unido el puesto que ocupa.

Terminó agradeciéndole esta nueva visita y felicitándole por sus triunfos que le han llevado al puesto que ocupa.

Por último, se levantó a hablar el doctor Martínez Vargas, siendo acogido con una gran salva de aplausos. Agradeció el homenaje tan magníficamente ofrecido por el señor Font. También agradeció el recuerdo que el señor Sampil le había dedicado, y dijo, que a pesar de sus caras, su espíritu sigue joven. Dedicó, también, un saludo a las profesoras que asistían al acto, que a las gracias del sexo, dijo, llenas del saber que las ha elevado al profesorado.

Alabó la labor docente del profesorado baleár labor que le ha satisfecho en extremo, y así puede decirlo bien alto, pues vino aquí más que a guisa de investigador a ponerse en contacto con este profesorado del cual ha sacado una grata impresión.

Habló después de la labor de los médicos frente a la vida, diciendo que hoy la medicina es la ciencia social por excelencia. «Seguid, pues, les dijo, predicando y difundiendo la medicina e higiene, seguros de que causais un gran bien a la humanidad.»

Terminó agradeciendo a la prensa y a la representación del Alcalde su asistencia al acto y diciendo:

Levanto mi copa, por la gran alegría que tengo el encontrarme aquí entre vosotros. A todos os doy fuerte abrazo, deseando que el contenido de vuestro hallaros aquí sea igual al que en este momento tiene el que acaba de dirigiros la palabra.

El brillante discurso del señor Martínez Vargas fué, al fin, objeto de calorosa salva de aplausos.

Después se leyó la adhesión de la maestra doña Maciana Vidal y fueron entregadas, formadas por todos los comensales, al señor Martínez Vargas, sendas tarjetas con el «meu».

Hoy seguirá la visita a las Escuelas. Hoy por la mañana el Rector continuará su visita a las Escuelas de Llachmayor, Campos y Felanitx.

En esta última población comerá invitado por el Alcalde.

Después por la tarde visitará las famosas Cuevas de Manacor, regresando al anochecer a Palma.

Conferencia en el Ayuntamiento. El Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Juan Valenzuela, que ha ostentado la representación de la Alcaldía en el banquete dado ayer en honor del Rector de la Universidad de Barcelona, Dr. Martínez Vargas, nos ha dicho que le fué solicitado el oportuno permiso para dar en el salón de sesiones una conferencia científica, el expresado Dr. Martínez Vargas. Esta tendrá efecto esta tarde, a las siete, esperando se verá concurrida, especialmente de la clase médica.

La conferencia versará sobre el tema: «Nuevas orientaciones de la puericultura.»

Hará la presentación del conferenciante el médico de esta ciudad señor Boech Abado.

De Manacor. El domingo pasado, 14 del corriente, dedicó solemnemente a su patrona la Congregación Mariana de jóvenes, que dirige en este pueblo el Rdo. señor Agulló, Vicario de esta parroquia.

El templo estaba adornado con esplendor. En la noche anterior se cantaron solemnemente completas.

A las 7 y media de la mañana, se celebró la comunión general, a que acudieron todos los congregantes; el P. Fr. Fornés, T. O. R., les dirigió su palabra antes de la comunión.

El Oficio mayor se celebró a las diez; en él actuó de preste el Párroco don Juan Ferrer, y predicó el Rdo. don Antonio Font, Vicario de Binlamar.

Por varios elementos extraños se cantó con feliz ejecución la misa Pontifical del maestro Perosi.

Paló el órgano don Antonio Albertí, Presbítero.

Por la tarde, la procesión, integrada por varias asociaciones de la parroquia, recorrió el pueblo.

Asistió la banda de Selva que dirige el señor Oliver. Después de la función, ante numeroso público dejó sentir algunos números de su repertorio. Fué aplaudida.

Enviarnos la más cordial felicitación a los señores Párroco y Vicario; una felicitación y un aplauso a los congregantes.

Manacor, 16 IX 24.

Fomento del Turismo

Sesión del 11 del actual. Presidió don Fernando Alzamora y asistieron los Vocales señores Colóm, Aleñá, Quesada y Mulet.

Leyóse el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se dió cuenta a los reunidos de los varios trabajos recientemente llevados a término en el torrente de «Pareys» por el «Fomento del Turismo» y de la conveniencia de emprender otros en el mismo paraje para facilitar aun más la visita del «Entreforch» durante los meses de invierno y, por tanto, de las grandes aventuras del torrente.

El señor Colóm trasladó la jasta queja de los vecinos de Andraitx por el mal estado de la carretera de aquella villa a su puerto; se dió también del abandono de las calles de Palma, en donde el polvo y la suciedad ponen una nota poco higiénica para la Capital. Se acordó trabajar para ver de lograr el arreglo de una y otras.

Se convino visitar al señor Delegado del Alcalde para que, al igual que en otras poblaciones de España y del Extranjero, a la llegada de los vapores y de los trenes haya un guardia encargado, no sólo de facilitar a los viajeros su acomodo en los carrasjes o autos, dando los informes que aquéllos desearán, sino también de evitar abusos de aplicación de tarifas en Palma que ya llegaron a oídos de algunos Vocales de esta Junta.

Y después de tratar algunos asuntos de menor interés, se levantó la sesión.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—S. Jenaro y compañeros mrs. Témpora.—Abstinencia de carne. Cuarenta Horas.—Empleen en San Felipe Neri, en honra de los Dolores gloriosos de María, Exposición a las siete; a las nueve Misa mayor. Al anochecer, ejercicio solemnemente a Ntra. Sra. de los Dolores y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. de Sra. de Lluçh, en San Nicolás.

Academia Jurídica

VERI, 19

DIRIGIDA POR

José Font y Arbós

LICENCIADO EN DERECHO

Preparación completa para la carrera de Abogado.

Subasta

El día 20 de los corrientes, a las 11 horas se subastará en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco de Paula Massanet (plaza de Cort, núm. 7) la finca Can Uyet, sita en el pago Son Sardiña del término de Palma, comprensiva de una casa, de cabida total unas 4 cuarteradas 300 destres. El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en dicha notaría.

Para vestir bien y barato, Casa Matons.

Casa Beethoven

Pianos, Auto-pianos, Rollos, Fonógrafos, Discos, Instrumento y Música impresa. Conquistador-4, Palma

Sarna

Antisárnico MARTI el único que cura sin Baño. Véndese en todas las farmacias.

«RADIUS»

Hornillos a gas de petróleo llama azul a apresión 5 céntimos de gasto por hora 5 minutos hierve 1 litro agua

Limpio, seguro, práctico y económico. CASA ANDRÉS BUADES Plaza de Cort, 8—Palma

Pianos Chassaigné Freres

Ventas al contado y a plazos. CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

Novena Sinfonía (Beethoven)

Magnífica Interpretación de esta obra monumental, a gran orquesta, cuarteto vocal y coro. Acaba de publicarse en serie de 8 grandes discos dobles, marca «La Voz de su Amo», que se venden también sueltos.

AGENCIA EXCLUSIVA Tienda El Japon

Lo mejor de lo mejor! Máquinas de Escribir Continental Casa Bar-Loek Quiñá, 7, Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Visitas al Rey

Madrid, 18 (1'00)

El general Ruiz del Portal
Ayer visitó al Rey el general, miembro del Directorio, señor Ruiz del Portal. Despachó con el Monarca.

El general Weyler
Estuvo ayer en el regio alcázar el Capitán general señor Weyler.

A su entrada en Palacio, nos dijo el Duque que iba a dar las gracias al Rey por su nombramiento de Jefe del Estado Mayor Central.

Nos negó luego que hubiera visto el día anterior al Monarca.

El Cardenal Reig
Igualmente cumplimentó ayer al Soberano el Cardenal Primado.

Prado y Palacios en el Vaticano

Madrid, 18 (5'30)

Visita al Papa

Se encuentra en Roma el exministro español señor Prado y Palacios.

Este fué al Vaticano, siendo recibido por el Papa.

Su Santidad le hizo atinadas preguntas, que demuestran que conoce al detalle los acontecimientos de España.

La "Gaceta"

Madrid, 18 (1'00)

Varias disposiciones

La "Gaceta", en su edición de ayer, publica diferentes decretos y reales órdenes, en virtud de los cuales se dispone:

Dictando reglas para regular el movimiento en las escuelas, en tanto no se extinga el personal de la escala de tierra del cuerpo general de la Armada.

Declarando excedentes en activa a 36 oficiales primeros de la Administración provincial.

Disponiendo que se requiera a los Rectores de las Universidades para que efectúen investigaciones encaminadas a comprobar las deficiencias en la enseñanza, para procurar subsanarlas en el curso venidero.

Y prorrogando los nombramientos provisionales de auxiliares de las Universidades.

La supresión del juego

Madrid, 18 (5'30)

Para substituir las subvenciones a la Beneficencia

Entre los impuestos que tiene el Gobernador civil en preparación para compensar las subvenciones a la Beneficencia procedentes del juego, el ser éste suprimido, figura uno, de dos pesetas, por cada bidón de gasolina que consuman los autos; y otro, de la misma cantidad, por mesa de cabaret y grandes hoteles.

También organiza un día de moda semanal, en el Retiro, cuyos ingresos se destinarán al mismo fin.

La Bolsa

Madrid, 18 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'80
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'35
Amortizable 4 por 100.	87'75
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	242'00
Francos.	00'00
Libras.	09'00
Exterior.	85'85
Marcos.	0'00
Libras.	55'25
Dólares.	7'55
Cerreas.	00'00
Francos suizos.	000'00

Reunión del Directorio

Madrid, 18 (1'40)

Numerosos expedientes.—No hay noticias de importancia de Marruecos

Ayer tarde, como de ordinario, se reunió el Directorio militar.

La reunión tuvo lugar en el palacio de la Presidencia y estuvo presidida por el contraalmirante Megaz.

Terminó la reunión próximamente a las nueve de la noche.

A la salida, los periodistas hablamos, brevemente, con el general Vallespina quien tenía el encargo de darnos la referencia de la reunión.

Nos dijo que a ésta había asistido el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, que sometió a la aprobación del Directorio numerosos expedientes de trámite.

"También tengo que decirles—nos añadió—que hemos tenido la acostumbrada conferencia telegráfica con el Marqués de Estella, quien nos ha comunicado que las noticias que podía comunicar a la Prensa no eran de importancia, pues reina tranquilidad."

Después bajaron los restantes miembros del Directorio, que no hicieron manifestaciones.

De Provincias

Madrid, 18 (1'00)

De El Ferrol.—El "Galatea".—Reunión

El Ferrol.—Han quedado sin efecto el viaje que debía emprender el buque escuela "Galatea".

A éste se le instalarán los motores en este arsenal.

—El próximo viernes se celebrará una gran reunión para tratar de organizar el nuevo partido de "Unión Patriótica".

De Almería.—Salvamento de un vapor
Almería.—Los remolcadores "Salizar" y "Walkyria" han salvado al vapor italiano "Varitas" que encalló, el jueves último, a dos millas de la costa, cerca de Aris.

El buque procedía de Sevilla y se dirigía a Marsella con carga general.

Madrid, 18 (1'40)

De Alicante.—La escuadra inglesa.—Fuga
Alicante.—Ha llegado la escuadra inglesa, compuesta de nueve torpederos y tres cruceros.

El jefe de la misma, contraalmirante Chastfield, visitó a las autoridades, las cuales le devolvieron la visita, siendo obsequiadas a bordo.

El día 19, los cruceros marcharán a Cartagena y los torpederos a Almería.

—De la cárcel de Elche, se ha fugado el preso Juan Alarcón, natural de Murcia.

El fugitivo se internó en el monte, perseguido por la Guardia civil.

De Almería.—El campamento de Solemayor

Almería.—Se anuncia, para primeros de Octubre, el comienzo de las obras para el nuevo campamento de Solemayor, destinado, como se sabe, a la brigada de reserva de África.

La noticia ha producido gran satisfacción.

Madrid, 17 (5'30)

De Granada.—Turistas ingleses
Granada.—En el rápido de Madrid, ha llegado la expedición de exaltados y arquitectos ingleses que recorren las principales poblaciones españolas estudiando el trazado.

Se les tributó, por entidades y corporaciones, cariñoso recibimiento.

May visitaron el Ayuntamiento donde fueron obsequiados con un lunch.

El viernes marcharán a Sevilla.

La campaña de Marruecos

Bando del Alto Comisario.—Estella en Río Marfín.—Primo de Rivera dirige una proclama a las tropas en campaña.—Son desmanteladas más posiciones de la zona de Tetuán.—Nuestras tropas han tomado al asalto unas trincheras enemigas

Madrid, 17 (5'30)

Bando del Alto Comisario

Comunican de Tetuán que se ha publicado un bando del general Aizpuru, cuya parte positiva dice así:

"La clase de misos patriotas que abaltando los hechos y censurando a sus superiores llevan al ánimo público el desaliento en momentos en que más es menester el concurso de todos; la divulgación y comentarios de los planes de operaciones y de nuestros recursos en forma que llegan a conocimiento del enemigo, proporcionándole armas poderosas contra nosotros mismos, todo ello a base de datos completamente falsos; la exageración sin tasa e infundada de la valla de quienes nos combaten; el apocamiento de quienes por su sexo y raza debieran avergonzarse de su propia cobardía; el laborantismo en fin, que laborantismo más o menos consciente es de lo que se trata, han hecho tales perjuicios que no puedo tolerar como alto comisario y general en jefe del ejército de ocupación.

Y por ello, haciendo uso de las atribuciones que me concede el artículo 25 del reglamento de campaña y demás disposiciones vigentes..."

A continuación se establece en el bando una escala de penas que oscilan entre arresto y muerte.

El Marqués de Estella en Río Marfín

Telegrafían de Tetuán que el Presidente del Directorio Militar, acompañado del general Bermúdez de Castro, visitó el campamento y poblados de Río Marfín, inspeccionando todos los servicios.

El jefe del campamento presentó la oficialidad al marqués de Estella.

En el poblado el general Primo de Rivera pasó revista al somatén, al que dirigió palabras encomiando la función que desempeñan los somatenistas en Marruecos cuando son defensores de sus propiedades.

De Zaragoza.—Detención

Zaragoza.—A requerimientos del juez de instrucción del partido de Almazán (Soria) la Benemerita ha detenido a un sujeto llamado Janto Campillo.

—El Ministerio de Instrucción pública ha declarado monumento nacional la Casa palacio que perteneció, en Sos, a la familia Lozada, y donde nació el Rey Fernando el Católico.

De Sevilla.—Belmonte a Lima
Sevilla.—Anoche salió para Madrid el matador de toros Juan Belmonte.

Confirmó la contrata para Lima, de que se viene hablando, diciendo que no era exagerada la cifra que se señala.

El día 26 de Octubre embarcará con su mujer e hija.

Noticias varias

Madrid, 18 (1'40)

La pesca con almadraza

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica el nuevo Reglamento para la pesca con almadraza.

Se faculta al Ministerio para conceder exclusiva de ocupación temporal de parte de los mares territoriales para dicha pesca.

Esas exclusivas se concederán por término de 20 años, y los concesionarios tendrán derecho e indemnización por los perjuicios ocasionados a las almadrazas en operaciones de salvamento de mercancías o de buques naufragos.

El Conde de Romanones

Ha regresado de Madrid, terminado su veraneo, el Conde de Romanones.

La colonia escolar barcelonesa

A primera hora de la mañana de ayer, visitaron el Ministerio de Instrucción pública los niños que componen la colonia escolar barcelonesa.

Recorrieron todos las dependencias y presenciaron la estampación de un fotograbado del Rey, que les fué regalado.

También se les dió un mapa de España, flores y bombones.

Supuesto criminal, detenido

La Benemerita detuvo ayer tarde a un pastor sobre quien recaen graves sospechas de ser el autor del asesinato del otro pastor que fué encontrado, degollado, días atrás, en Carabanchel.

Cboque del auto del general Mayandía

El auto del general Mayandía chocó, en la calle de la Princesa, con una camioneta.

Ambos vehículos sufrieron graves desperfectos.

El chófer que conducía la camioneta fué detenido.

El general Mayandía resultó ileso.

a los vuestros contra los aridos y emboscadas, señalando el modo de vencerlas, y cuidado de que nada falte a los soldados, administrando bien las ropas, los viveres y sobre todo las municiones.

No quiero escribir más para no dilatar vuestra atención. Portaos en todo como bravos y sufridos soldados. España sigue adelante vuestras vicisitudes y ansia vuestro triunfo y vuestro prestigio.

Tetuán, 15 de Septiembre de 1924.—*Miguel Primo de Rivera.*

Madrid, 18 (1'00)

Créditos para compra de ganado

S. M. el Rey firmó ayer un decreto de Hacienda concediendo varias transferencias de crédito, que en total suman 9.355.300 pesetas, con destino al presupuesto de Guerra, para la compra de ganado para nuestras tropas en Marruecos.

El "Diario Oficial".—Aclarando una real orden

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una real orden aclarando otra anterior en el sentido de que los jefes y oficiales que deseen destinos de los que se proveen a propuesta del Alto Comisario lo soliciten por medio de instancia documentada.

La laureada al general Cavalcanti, sigue en estudio

En breve se estudiará y resolverá por el pleno del Alto Tribunal Castrense el expediente de concesión de la Cruz laureada de San Fernando al general Cavalcanti, con motivo de su intervención en la conducción del convoy a Tizza.

Este expediente fué devuelto por el pleno a la fiscalía para que hiciera un nuevo informe.

De Tetuán.—Desmantelando posiciones

Tetuán.—Por orden superior han sido desmanteladas las posiciones de Cheruda, Caba Darsa, Tisgerin y demás posiciones de la cuenca del Lau, excepto la posición principal de Uad Lau, que es aprovisionable por el mar.

También se ha evacuado la posición de Torreta al pie del Gorgues.

Bajas al enemigo en un ataque a la posición de Tenfel

Tetuán.—Por nuestros confidentes, se ha sabido que en el ataque que los moros hicieron a nuestra posición de Tenfel sufrieron grandes bajas.

Confirma estas noticias el hecho de que el enemigo dejara en nuestro poder 31 muertos.

Aparato con averías

Tetuán.—Ayer cayó, al este de Zinat, un aparato con averías, tripulado por el capitán de Estado Mayor señor García y el sargento Ochoa.

Los aviadores resultaron ilesos.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De la explosión del velero "Francisca Pascual"

Confirmando las informaciones comunicadas estos días a raíz de la explosión del velero "Francisca Pascual", parecieron en la catástrofe los tripulantes Félix San Cayetano Ferrer, José Martí Picó y José Peris Senén y el amigo del patrón Juan Orts Agalló.

Estos son los nombres de los cadáveres que hasta ahora se han encontrado.

Se supone que Francisco Gabarda fué también a dormir a bordo del buque, pereciendo en la catástrofe, aunque su cadáver no ha sido hallado todavía.

Los restos de la embarcación fueron trasladados a la isla del Díque, hasta que se disponga lo que debe hacerse con ellos.

Por su parte, el patrón ha hecho oficialmente abandono del barco.

Madrid, 18 (1'00)

El Sr. Sala a Madrid

Esta noche sale para Madrid el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala.

Los escolares madrileños

Los escolares de Madrid que se hallan estas días en la colonia que el Ayuntamiento de Barcelona posee en Calafell han realizado una excursión a Tarragona.

Toma de posesión del nuevo Alcalde.—Dimisión

Con las formalidades de rúbrica esta mañana se ha posesionado de la alcaldía el barón de Viver, a quien ha entregado la vara el teniente alcalde señor Ponsá.

En el acto se hallaban presentes 21 concejales y los altos funcionarios del Ayuntamiento.

Para ocupar la vacante de vicepresidente de la Mancomunidad que ha dejado el barón de Viver, ha sido nombrado don José Mila y Camps.

Poco después de haberse posesionado de la Alcaldía el barón de Viver, ha dimitido su cargo el teniente Alcalde don Antonio Zamora.

Vista de una causa.—Crimen terrorista.
El Fiscal pide la pena de muerte en la Audiencia se celebró esta mañana la

Capellán, propuesto para el ascenso

Tetuán.—Por su brillantísimo comportamiento, ha sido propuesto para el empleo superior inmediato el capellán del Regimiento de Otamba don Maximiliano González Bastes, quien voluntariamente marchó con el Tercio y asistió a todas las operaciones que se han verificado en la cuenca del Lau, perdiéndose en todo momento brillantemente.

Descarrilla un tren militar.—Sin desgracias

Tetuán.—Cerca del poblado de Ficho, des carriló ayer un tren militar.

No se sabe ocurriera en el descarrillamiento ninguna desgracia.

Los ingenieros militares reparan la línea.

De Zaragoza.—Envíos para el Ejército

Zaragoza.—El Gobernador, al recibir a los periodistas les manifestó que son ya muchos los industriales que atendiendo a los deseos expresados por el general Primo de Rivera, se apresuran a enviar al Ejército de África botellas de vinos, cigarrillos, etc. etc., siendo también ya muchos los avisos que de próximos envíos se reciben en el Gobierno civil.

Madrid, 18 (5'30)

Comunicado oficial.—Nuestras tropas asaltan unas trincheras enemigas

Esta madrugada, en el Ministerio de la Guerra, se nos ha facilitado a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

"Zona oriental.—Se han montado dos bloques entre Farcha, Ortega y Loma Felada.

Desde el Peñón de Vélez, se persiguieron unos fatuchos enemigos.

Zona occidental.—En el sector de Tetuán, ha sido hostilizada la posición de Gorgues.

En el sector de Arbaa, la garnición del bloque de Xerita se replegó sobre la posición.

En el sector de Xauen, han sido abastecidas Loma Grande y Dar-Acoba.

Han sido tomadas al asalto unas trincheras enemigas. Cogimos ocho muertos, vimos otros catorce cadáveres e hicimos dos prisioneros.

Las divisiones de aeronáutica continúan la demolición de Tiguissas, que está en el distrito de M'Ter.

Muerte de un teniente coronel

Tetuán.—Ha fallecido, en el Hospital de Xauen, el teniente coronel señor Permy, que mandaba el batallón expedicionario del regimiento Infantería de Segorbe.

Pressa Asociada

Barcelona, 17 de Septiembre.

